



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
 SUB-DEPTO. DE PERSONAL

940807

AUTORIZA FERIADO LEGAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3997

QUILLÓN, 31 DIC 2020

VISTOS:

- a) Solicitudes feriado legal de funcionario (s)
- b) El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- c) El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo
- d) D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- e) D.A. N° 1.532 de fecha 20/04/18 que delega firmas al Director Comunal de Educación Municipal de Quillón.
- f) D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- g) D.A. N° 2.065 de fecha 15-06-20 que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna.
- h) D.A. N° 3.519 de fecha 25-11-2020 que nombra como Administrador Municipal a Don José Acuña Salazar.
- i) D.A. N° 2.112 de fecha 23-06-2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios municipales que su texto indica.
- j) D.A. N° 5.119 de fecha 03-12-19 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2020.
- k) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones.

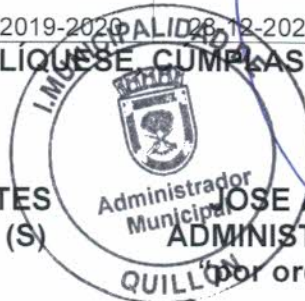
DECRETO:

1.- **CONCÉDASE** feriado legal a funcionario (s) DAEM. de la comuna de Quillón. En la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

NOMBRE	FUNCION	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL
Oscar Iturra González	Jefe U.T.P	2019	14-12-2020	31-12-2020	13
Yonathan Veloso Ramírez	Maestro	2019-2020	14-12-2020	31-02-2020	04

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ACUÑA SALAZAR
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 (por orden del alcalde)

/jha.-
 DISTRIBUCIÓN
 -Archivo Municipal
 -Archivo DAEM.